

Guayaquil, 1º de febrero de 1982

Señores

INMOBILIARIA JOHANSA S.A."

Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpla en presentar a Ustedes la memoria correspondiente a mi gestión administrativa durante el ejercicio económico de 1981.

Como Ustedes podrán establecer del examen del Balance y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 1981 y el 31 de diciembre de 1982 y puestos a consideración de los señores Accionistas, el resultado de la actividad económica ha sido desfavorable a la compañía en la suma de MIL CIENTO VEINTICUATRO 61/00 (\$ 1.124,61) SUCREs- toda vez que la poca actividad que ha desarrollado la Sociedad, ha ocasionado esta situación de pérdida, la Junta sabrá resolver el destino contable que se les da a esas pérdidas.

Con la esperanza de que los posteriores ejercicios económicos de la Compañía - den resultados favorables para la misma y más alagadores para los Accionistas.

Atentamente,

p. "INMOBILIARIA JOHANSA S.A."


Dr. José Henze Salem
GERENTE.